

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha de celebración

18 de Julio de 2024

Lugar de celebración

Virtual-Telemática

Asistentes

PRESIDENCIA

D.^a Carmen Ruíz Aguayo, Secretaria-Interventora adscrita al Servicio de Contratación.

SECRETARÍA

D. Juan José Gómez Gracia, funcionario de carrera, Técnico de Administración General, Adjunto a la Jefatura del Servicio de Contratación.

VOCALÍAS:

Vocalía 1^a: asumida por D. Antonio Ávila Martín, funcionario de carrera, Técnico de Administración General Adjunto Jefe del Servicio de Secretaría General.

Vocalía 2^a: asumida por D.^a Teresa Eugenia del Río Nieto, funcionaria de carrera, Técnica de Administración General, adscrita al Servicio de Intervención.

Vocalía 3^a: asumida por D. Juan J. Carandell Mifsut, funcionario de carrera, Técnico de Administración General, Jefe del Servicio de Contratación.

Vocalía 4^a: asumida por Dña. Victoria Alcalde Ortiz, funcionaria interina, Técnica de Administración General, adscrita al Servicio de Contratación.

Vocalía 5^a: asumida por D.^a Isabel M^a. Robles Palma, funcionaria de carrera, Técnica de Administración General, Jefa de la Unidad de Servicios y Suministros del Servicio de Contratación.

Se Expone

1.- Cumplimiento de documentación de requerimiento de los licitadores propuestos en el expediente de contratación 337/24 - Contrato de suministro de vestuario, calzado, productos de hogar y ajuar doméstico, productos de parafarmacia y productos de aseo e higiene personal para los residentes de la Residencia de Gravemente Afectados Santa María de la Merced y de la Residencia de Psicodeficientes Matías Camacho, ambas de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba (LOTES N.º 2 y 4)

Por el Secretario de la Mesa se da cuenta de la documentación presentada en tiempo y forma por las empresas **RAFAEL VENTOSA PANIZA (Lote 2)** y **VIDA GERIATRICA, S.L (Lote 4)**, justificativa de las circunstancias a las que se refiere el artículo 140, según requerimiento practicado al efecto a través de la PLACSP. Según dicha información, consultados los sistemas de información de terceros, que habían sido previamente autorizados por los licitadores en su documentación administrativa, la Mesa acuerda admitir la documentación aportada y tener por acreditados y cumplidos todos los requisitos de aptitud de contratar de los licitadores, proponiendo la adjudicación de los respectivos lotes del contrato a su favor.

No habiendo más asuntos que tratar, yo, como Secretario, certifico con el visto bueno de la Presidencia y de todos los vocales presentes.

Código seguro de verificación (CSV):

9D1A F621 33E4 1F47 FD91



9D1AF62133E41F47FD91

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Miembro Mesa Contratación ROBLES PALMA ISABEL MARIA el 06-08-2024

Firmado por Suplente Vocal 3 Mesa Contratación ALCALDE ORTIZ VICTORIA el 05-08-2024

Firmado por Miembro Mesa Contratación (No delegable) CARANDELL MIFSUT JUAN JESUS el 25-07-2024

...y 4 más